EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
SEPTIEMBRE 02 DEL 2026
PROCESO DE INVITACION A OFERTAR No. RE-003-2026.

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador realizará la evaluación de las propuestas presentadas en el desarrollo de la Convocatoria Púbica RE-003-2026.

OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE COMPRAVENTA: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS CONSISTENTE EN ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ASEO, NECESARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

Hever Ortegón Tique
CC 5978311
Docente

Jenny Magaly Peña Moreno
CC 52818724
Docente

María Ilse Olaya
65797359
Auxiliar Administrativo

REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública).

PROPONENTES: El día 01 de Septiembre del 2026, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (10:00 AM.), se verificó la presentación de seis (06) propuestas, evaluando las dos ofertas más económicas, así:

Propuesta No 01: SOLUCIONES M Y T S.A.S con Nit No 901.623.692-9 representada legalmente por la señora TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ con C.C No 1.000.375.165, por valor de ($8.386.733.95) M/CTE OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS:

EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Propuesta Económica y/o Cotización.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha **SEPTIEMBRE 01 DEL 2026**	SI
Formato Único de Hoja de Vida - DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
Documento Original de la propuesta	Documento Original de la propuesta de fecha **SEPTIEMBRE 01 DEL 2026.**	SI
Copia del RUT	Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN.	NO (documento subsanable)
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa fotocopia de la Cedula de Ciudadanía **DICIEMBRE 11 DEL 2015**	SI
Copia libreta Militar	Anexa fotocopia de la a libreta Militar **NA**	NA
Certificado actualizado de Cámara de Comercio.	Certificado actualizado de Cámara de Comercio expedida **AGOSTO 19 DEL 2026**	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, persona jurídica y representante.	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de fecha **AGOSTO 13 DEL 2026**	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría persona jurídica y representante.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, de fecha **AGOSTO 13 DEL 2026**	SI
Recibo de pago de EPS y PENSIÓN	Recibo de pago de EPS y PENSIÓN,	NA
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales, de fecha **AGOSTO 13 DEL 2026**	SI
Sistema nacional de medidas correctivas	Certificado, con fecha **AGOSTO 13 DEL 2026**	SI
Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales	Si es Empresa, aportar el certificado de los aportes parafiscales.	SI
Experiencia mínima de un año en actividades relacionadas con el objeto a contratar.	Aporta dos certificados laborales con instituciones educativas, certificado con alcaldía municipal.	SI
Certificación bancaria	Certificado bancario.	SI
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Certificado REDAM **AGOSTO 13 DEL 2026**	SI

Propuesta No 02: LOGISTICA FERRETERIA S.A.S con Nit No 900.236.553-1 representada legalmente por el señor PEDRO JOSE BAYONA ORTEGA con C.C No 79.452.817, por valor de ($8.752.337) M/CTE OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS:

EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Propuesta Económica y/o Cotización.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha **SEPTIEMBRE 01 DEL 2026**	SI
Formato Único de Hoja de Vida - DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
Documento Original de la propuesta	Documento Original de la propuesta de fecha **SEPTIEMBRE 01 DEL 2026.**	SI
Copia del RUT	Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN. **JULIO 25 DEL 2025**	SI
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa fotocopia de la Cedula de Ciudadanía **AGOSTO 20 DE 1986**	SI
Copia libreta Militar	Anexa fotocopia de la a libreta Militar **NA**	NA
Certificado actualizado de Cámara de Comercio.	Certificado actualizado de Cámara de Comercio expedida **AGOSTO 18 DEL 2026**	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, persona jurídica y representante.	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de fecha **AGOSTO 31 DEL 2026**	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría persona jurídica y representante.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, de fecha **AGOSTO 31 DEL 2026**	SI
Recibo de pago de EPS y PENSIÓN	Recibo de pago de EPS y PENSIÓN,	NA
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales, de fecha **AGOSTO 31 DEL 2026**	SI

Sistema nacional de medidas correctivas	Certificado, con fecha **AGOSTO 31 DEL 2026**	SI
Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales	Si es Empresa, aportar el certificado de los aportes parafiscales.	SI
Experiencia mínima de un año en actividades relacionadas con el objeto a contratar.	Aporta aceptación de la oferta (SENA), acta de recibo a satisfacción.	SI
Certificación bancaria	Certificado bancario **BANCOLOMBIA**	SI
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Certificado REDAM	NO

RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador, tras efectuar la revisión de las dos ofertas más económicas de las seis recibidas, solicita al proponente **SOLUCIONES M Y T S.A.S** que aclare el porcentaje de IVA de cada uno de los productos y que, a su vez, justifique la razonabilidad de sus precios, al considerarse estos artificialmente bajos. En consecuencia, el comité no emitirá recomendación al rector de la institución educativa hasta recibir la respectiva justificación por parte del primero en la lista de elegibles.

_____
María Ilse Olaya
C.C 65.797.359
Auxiliar Administrativo Grado 10°

_____
Jenny Magaly Peña Moreno
C.C 52818724
Docente

_____
Hever Ortegón Tique
C.C 5978311
Docente.

ORIGINAL FIRMADO